



DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 2204
ZAPALLAR, 19 de AGOSTO de 2021

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

TDR SERVICIO DE COFFE PARA ACTIVIDAD EN APOYO REEMPRENDIMIENTO DE PRODUCTOS LOCALES, SP 8 ADM ✓

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PATRICIA ILABACA GONZALEZ ✓

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
OB 003438	FAE. 914	12/08/2021	PATRICIA ILABACA GONZALEZ	215-22-12-003-001 GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	\$ 315.945	
				111-03-10 BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		\$ 315.945
TOTAL \$					315.945 \$	315.945

La cantidad de:
TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS BANNEN GONZALEZ
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



YOLANDA MARIN PEREZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)



IGNACIA GAMBOA GUJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

